

Las normas de decencia cristiana

Para comprender las exigencias sobre el vestir en la Iglesia Palmariana es conveniente recordar los tiempos en que estaba prohibido por la Iglesia Verdadera (en aquel tiempo la Iglesia Romana) entrar en las Iglesias vistiendo de manera contraria a las normas de decencia cristiana.

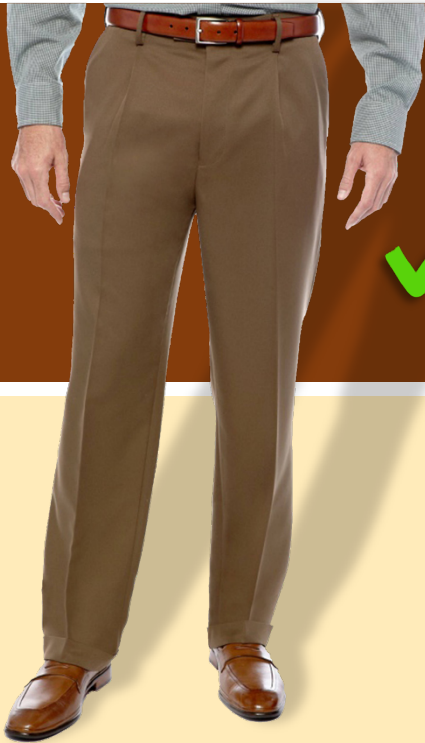
La Iglesia Palmariana, ahora, la verdadera Iglesia de Cristo, exige a todos sus fieles y también a los que no lo son, entrar en la Iglesia perfectamente vestidos en concordancia con las normas de decencia cristiana.

Algunos dirán que los tiempos cambian y hay que adaptarse a esos cambios, incluyendo en ellos los modos y formas de vestir. Y hay que hacer ver a la humanidad que no es Dios el que se tiene que adaptar a las modas de los hombres, sino que son los hombres quienes se tienen que adaptar a las leyes impuestas por Dios.

No es posible concebir que resulte grato a los ojos de Dios el acceso a la Iglesia de personas que no cumplen con las normas de decencia cristianas; antes bien, esto le ofende gravemente.

Para evitar que las personas entren en la Iglesia sin estar vestidas decentemente, la Iglesia Palmariana dispone de unas normas generales que tienen que ser respetadas para poder ingresar en las capillas y recintos Palmarianos.

Para el hombre



Pantalones

Usará siempre pantalón largo. No pueden ser ceñidos, transparentes o translúcidos.

Calcetines

El varón, sea cual fuera su edad, **está obligado** a llevar calcetines que le cubran al menos hasta el tobillo.



Camisas

Serán con mangas hasta la muñeca, completamente abrochadas, incluso el cuello, para que así los brazos y el pecho estén totalmente cubiertos, al menos hasta el comienzo del cuello. Además, las camisas no pueden ser ceñidas, transparentes o translúcidas.





Los menores de 14 años

Podrán usar pantalón corto que les cubra las rodillas; mas observarán, en lo demás, la misma disciplina que los mayores de esa edad.

Cabello

No puede ser largo, de colores, de punta,... Ni tampoco el hombre puede llevar pendientes, ni perforaciones (*piercing*), ni tatuaje.





Vaqueros

Se pueden usar prendas vaqueras, pero no para entrar en el Recinto de El Palmar u otras capillas pertenecientes a la Santa Iglesia Católica Palmariana.

Zapatos

Se pueden usar zapatillas de deporte, pero no para entrar en el Recinto de El Palmar y menos en la Iglesia.



Dibujos, escritos y logotipos (*logos*)

Está prohibido el uso de ropa visible de vestir con escritos y dibujos diversos (animales, coches...), o logotipos de la marca, de tamaño excesivo.

Sombrero

Para entrar en el Sagrado Lugar del Lentisco, el hombre debe tener la cabeza descubierta.



Para la mujer



Vestidos

Tienen que ser con mangas largas hasta la muñeca, y además que les cubra al menos hasta el comienzo del cuello para que no dé lugar a ningún tipo de escote. No podrán ser ceñidos, transparentes o translúcidos; y tendrán que ser suficientemente largos para que, incluso cuando se siente, no se vea nada de las rodillas. No pueden tener aberturas ni rajaduras.

Faldas

No podrán ser de tubo; ni ser ceñidos, transparentes o translúcidos; y tendrán que ser suficientemente largos para que, incluso cuando se siente, no se vea nada de las rodillas. No pueden tener aberturas ni rajaduras.



Blusas

Tienen que ser con mangas largas hasta la muñeca, y además que les cubra al menos hasta el comienzo del cuello para que no dé lugar a ningún tipo de escote. No podrán ser ceñidos, transparentes o translúcidos.

Medias

La mujer **obligatoriamente llevará medias** y que lleguen al menos hasta debajo de las rodillas, o pantis de cualquier material.

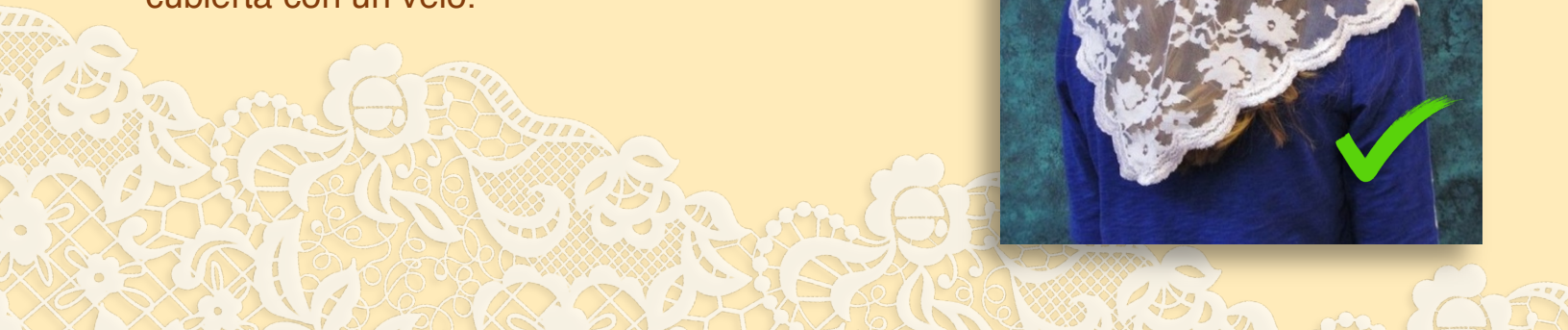


Las menores de 14 años

Usarán, al menos, **calcetines**; mas, observarán en todo lo demás la misma disciplina que las mayores. Aunque si lo desean, antes de esta edad, podrán usar medias o pantis.

Velo

Para entrar en el **Sagrado Lugar del Lentisco**, la mujer debe ir con la cabeza cubierta con un velo.





Zapatos

No se pueden usar zapatillas de deporte para entrar en el Recinto de El Palmar, y menos en la Iglesia.

Pantalones

Bajo ningún concepto podrá usar la mujer pantalones, ya que esta prenda corresponde a los hombres.



Vaqueros

No se permiten las prendas vaqueras para entrar en el Sagrado Recinto de El Palmar.

Dibujos, escritos y logotipos (*logos*)

Está prohibido el uso de ropa visible de vestir con escritos y dibujos diversos (animales, coches...), o logotipos de la marca, de tamaño excesivo.

